BOGOTÁ | DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

MEMORANDO

110601

Bogotá D.C.,

PARA: **Diana Cecilia Gálvez Roa** – Subdirectora Jurídica y de Contratacion.

DE: **Gloria Josefina Celis Jutinico**, Subdirectora Administrativa y Financiera.

ASUNTO: **RESPUESTA A UNA OBSERVACION FINANCIERA**

con un saludo muy cordial estamos enviando respuesta a una observación financiera al proyecto de pliego de condiciones por selección abreviada subasta inversa presencial Ipes no. 01 de 2020, allegada por el señor SADI ALFONSO CONTRERAS FUSET, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.459.578 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación de la empresa TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO S.A.S, legalmente constituida, identificada con NIT. 800.172.158-4.

OBSERVACION 8

Con la finalidad de garantizar la correcta ejecución de los servicios requeridos por la entidad, solicitamos que el Índice de Liquidez sea mayor o igual a 2.5, debido a que los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes y estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, por lo que debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato.

RESPUESTA

Una vez analizada la observación, el INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL se permite aclarar al observante, que la entidad ha establecido los indicadores financieros conforme al Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, y de conformidad con el decreto 1082 de 2015.

Los indicadores financieros establecidos para la presente subasta inversa, obedecen al análisis realizado en el anexo 1 "Análisis del Sector" al Macro sector **TRANSPORTE,** sector **OTROS SISTEMAS DE TRANSPORTE DE CARGA,** ACTIVIDAD: **16026-V4 TRANSPORTE TERRESTRE REGULAR DE CARGA,**

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817- 001268
Fecha: 13/02/2020 - 12:26 PM
Remitente: GLORIA JOSEFINA CELIS JUTINICO
Dependencia: Subdireccion Administrativa y Financiera
Destinatario: DIANA CECILIA GALVEZ ROA
Destino: Subdireccion Juridica y de Contratacion
Folios: 1 Anexos: 0

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

consulta realizada a las bases de datos del **SIREM** (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES), la cual se ha tomado como referencia principal para determinar cada uno de los indicadores establecidos como requisito habilitante para la presente subasta inversa.

Con estos indicadores la entidad busca que las empresas cuenten con una rentabilidad acorde con las necesidades del servicio requerido teniendo en cuenta el valor y la complejidad del contrato, la salvaguarda de los recursos públicos, y con la continuidad del proyecto independiente de los giros que realiza la entidad, lo cual conlleva a que el IPES busque proteger el erario y asegurar el debido manejo financiero del contrato según lo establecido en los estudios previos y en el proyecto del pliego de condiciones. Por las razones expuestas anteriormente y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, NO es procedente la observación y el nivel de liquidez en los Indicadores Financieros para el proceso de selección se mantiene en 1.5.

Atte.,

GLORIA JOSEFINA CELIS JUTINICO
Subdirectora Administrativa Y financiera

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	JORGE ANTONIO CARDOZO RUBIO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO SAF		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de ***la Subdirectora Administrativa y Financiera*** del Instituto para la Economía Social IPES

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co